



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00623232-UNC-ME#FO. Convocatoria a selección interna Cátedra de Prostodoncia II "B"

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las RHCD-2020-90-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2022-6-E-UNC-DEC#FO disponen procedimientos especiales para realizar las selecciones internas;

Que por EX-2022-00623232-UNC-ME#FO, la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Prostodoncia II "B", Dra. Carolina F. Isla, solicita la convocatoria para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, vacante por su licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, otorgado por RHCD-2022-55-E-UNC-DEC#FO;

Como consecuencia de la cobertura del cargo mencionado y posterior a la resolución de designación del docente que acceda al cargo de Profesor Adjunto, la Dra. Isla solicita convocar a selección interna para cubrir las vacantes que resulten de corrimientos de cargos, y otros cargos vacantes que posee la Cátedra;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Prostodoncia II "B" de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. Carolina F. Isla
- Dra. Sonia R. Julián
- Dra. Gabriela I. Cabanillas

ARTICULO 3º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del lunes 12 de septiembre de 2022 y comunicada por email institucional al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 4º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al email institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día lunes 29 de agosto y hasta el viernes 2 de septiembre del año 2022.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dese a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mr/es